

nocte, accipies virginem cum timore Domini, amore filiorum magis quam libidine ductus, ut in semine Abrahae benedictionem in filiis consequaris.

* Estas pocas palabras son la regla que se ha de guardar en el uso del matrimonio, el que es santo y agradable a Dios, si va acompañado de su santo temor, y cierra la puerta a todo lo que puede ofender a aquel que es la soberana pureza. Y mucho mas en la Ley del

recibirás la doncella en temor del Señor, mas por el amor de tener hijos¹ que por pasión, para que consigas en los hijos la bendición reservada al linage de Abraham.

Evangelio en que está elevado a un Sacramento que representa la admirable union de la Humanidad de Jesu Christo con su Divinidad, y asimismo la union de Christo con la Iglesia. Y con estos designios lo recomiendan a los fieles los Santos Padres y los sagrados Concilios.

CAPITULO VII.

Raguél por consejo de Rapbaél da por muger a Tobias su hija Sara, y becha la escritura del desposorio se celebran las bodas.

Ingressi sunt autem ad Raguelem, et suscepit eos Raguelem cum gaudio.

2 Intuensque Tobiam Raguelem, dixit Annae uxori suae: Quam similis est iuvenis iste consobrino meo!

3 Et cum haec dixisset, ait: Unde estis, iuvenes fratres nostri? At illi dixerunt: Ex Tribu Nephthali sumus, ex captivitate Ninive.

4 Dixitque illis Raguelem: Nostis Tobiam fratrem meum? Qui dixerunt: Novimus.

5 Cumque multa bona loqueretur de eo, dixit Angelus ad Raguelem: Tobias, de quo interrogas, pater istius est.

6 Et misit se Raguelem, et cum lacrymis osculatus est eum, et plorans supra collum eius,

7 Dixit: Benedictio sit tibi, fili mi, quia boni et optimi viri filius es.

1 Entraron pues en casa de Raguél, y recibiólos Raguél con gozo.

2 Y mirando Raguél a Tobias, dixo a Ana su muger: ¡Y cuán parecido es este mancebo a mi primo hermano!

3 Y habiendo dicho esto, añadió: ¿De dónde sois, jóvenes hermanos nuestros? Y ellos dixerón: Somos de la Tribu de Néphthali, de los cautivos de Ninive.

4 Y díxoles Raguél: ¿Conocéis a Tobias mi hermano? Ellos dixerón: Le conocemos.

5 Y diciendo de él muchos bienes, dixo el Ángel a Raguél: Tobias, por quien preguntas, es el padre de este.

6 Y Raguél arrojóse a él, y besóle enternecido, y llorando sobre su cuello,

7 Dixo: Bendito seas tú, hijo mio, porque eres hijo de un hombre de bien y muy virtuoso.

CAPITULO VII.

8 Et Anna uxor eius, et Sara ipsorum filia lacrymatae sunt.

9 Postquam autem locuti sunt, praecepit Raguelem occidere arietem, et parari convivium. Cumque hortaretur eos discurrere ad prandium,

10 Tobias dixit: Hic ego hodie non manducabo neque bibam, nisi prius petitionem meam confirmes, et promittas mihi dare Saram filiam tuam.

11 Quo audito verbo Raguelem, expavit, sciens quid eveniret illis septem viris qui ingressi sunt ad eam: et timere coepit ne forte et huic similiter contingeret: et cum nutaret, et non daret petenti ullum responsum,

12 Dixit ei Angelus: Noli timere dare eam isti, quoniam huic timentis Deum debetur coniux filia tua: propterea alius non potuit habere illam.

13 Tunc dixit Raguelem: Non dubito quod Deus preces et lacrymas meas in conspectu suo admiserit.

14 Et credo quoniam ideo fecit vos venire ad me, ut ista

8 Y Ana su muger, y Sara hija de ambos lloraron.

9 Y despues de estas razones, mandó Raguél matar un carnero, y que se preparase el convite. Y como les instase a que se sentasen a la mesa,

10 Tobias dixo: Yo no comeré hoy aquí ni beberé, sin que primero otorgues mi petición, y prometas darme a Sara tu hija¹.

11 Raguél al oír estas palabras, asustóse, sabiendo lo que habia sucedido² a aquellos siete maridos que se habian acercado a ella: y comenzó a temer no le acaeciera tambien a este lo mismo: y estando perplexo, y sin darle ninguna respuesta,

12 Díxole el Ángel: No temas dársela a este, porque a este que teme a Dios debe darse tu hija por muger; por esta razon no pudo tenerla otro.

13 Entónces dixo Raguél: No dudo que el Señor ha admitido en su presencia mis oraciones y lágrimas.

14 Y creo que por esto os ha hecho venir a mi casa,

* Siendo Dios el que obraba en este lance extraordinario, exteriormente por el ministerio de su Angel, y en lo interior del corazón de Tobias por el movimiento de su gracia y de su espíritu; es superfluo pretender argüir aquí a Tobias de imprudencia o de temeridad: lo uno, porque se obligó a no comer ni beber en aquella casa, sin que primero se le otorgase lo que deseaba; y lo otro, porque se adelantó a contraer un matrimonio, sin saber la voluntad de sus padres. Según el orden comun, los hijos no deben empeñarse en este estado Tom. IV.

sin tener dicho consentimiento; bien que Tobias en rigor le tenia en virtud de la Ley, que le mandaba casarse con esta su parienta. Y así la manera con que procede en este caso singular; no es según las reglas ordinarias. Las intenciones puras y rectas con que camina el espíritu de piedad que se descubre en todas sus acciones, la bendición que derrama Dios sobre su matrimonio, no dexan la menor duda de que todo está aquí en el orden y según los designios de la providencia, y que Dios solo es el Autor de todo.

² MS. 8. *Cuntido*. Supra III. 8.

coniungeretur cognationi suae secundum Legem Moysi: et nunc noli dubium gerere quod tibi eam tradam.

15 Et apprehendens dexteram filiae suae, dextrae Tobiae tradidit, dicens: Deus Abraham et Deus Isaac et Deus Iacob vobiscum sit, et ipse coniungat vos, impleatque benedictionem suam in vobis.

16 Et accepta charta, fecerunt conscriptionem coniugii.

17 Et post haec epulati sunt, benedicentes Deum.

18 Vocavitque Raguel ad se Annam uxorem suam, et praecepit ei ut praepararet alterum cubiculum.

19 Et introduxit illuc Saram filiam suam, et lacrymata est.

20 Dixitque ei: Forti animo esto, filia mea: Dominus Caeli det tibi gaudium pro taedio quod perpessa es.

¹ Véase el Capítulo precedente v. 12.

² La Iglesia Christiana observa la misma ceremonia en la celebración del matrimonio, como un simbolo de la santa union que el hombre y la muger contraen entre sí.

³ Dádoos una dichosa fecundidad, y haciendo que los hijos que nazcan de esta santa union, sean herederos de la fe y

CAPITULO VIII.

Tobías y Sara orando juntos, pasan la noche sin recibir daño: por lo qual los padres de Sara disponen un gran convite, y le señalan en dote la mitad de sus bienes.

Postquam vero coenaverunt, introduxerunt iuvenem ad eam.

para que esta se casase con uno de su linage segun la Ley de Moysés¹: y ahora no tienes que dudar que te la daré.

15 Y tomando la mano derecha de su hija, púsola sobre la derecha de Tobías², diciendo: El Dios de Abraham y el Dios de Isaac y el Dios de Jacob sea con vosotros, y él mismo os junte, y cumpla en vosotros su bendición³.

16 Y tomando papel, hicieron la escritura matrimonial.

17 Y acabado esto celebraron el banquete⁴, bendiciendo a Dios.

18 Y Raguél llamó a su presencia a Ana su muger, y mandóle que aparejase una otra cámara.

19 La qual introduxo en ella a su hija Sara, y lloró.

20 Y díxole: Ten buen ánimo, hija mia: el Señor del Cielo te dé contento por los disgustos que has sufrido.

de la santidad de los Patriarcas Abraham, Isaac y Jacob.

⁴ Comían y bebían, y al mismo tiempo llenos de admiración trataban de las maravillas de la Providencia del Señor, que lo endereza todo a sus fines por caminos secretos y desconocidos al hombre. ¡Qué exemplo tan provechoso para nosotros! ¡Pero qué poco le imitamos!

Y luego que acabaron de cenar, hicieron entrar al jóven en el quarto de ella.

CAPITULO VIII.

² Recordatus itaque Tobias sermonum Angeli, protulit de cassidili suo partem iecoris, posuitque eam super carbones vivos.

³ Tunc Raphaël Angelus apprehendit daemonium, et reli-gavit illud in deserto superioris Aegypti.

⁴ Tunc hortatus est virginem Tobias, dixitque ei: Sara, exurge, et deprecemur Deum hodie et cras et secundum cras; quia his tribus noctibus Deo iungimur: tertia autem transacta nocte, et in nostro erimus coniugio:

⁵ Filii quippe sanctorum sumus, et non possumus ita

² Y acordándose Tobías de las palabras del Ángel, sacó de sus alforjas¹ un pedazo del hígado, y púsolo sobre los carbones encendidos.

³ Entónces el Ángel Raphaél tomó al demonio, y lo confinó al desierto del Egipto superior².

⁴ Entónces Tobías exhortó a la doncella, y díxole: Sara, levántate³, y hagamos oracion a Dios hoy y mañana y despues de mañana; porque estas tres noches nos uniremos con Dios⁴: y pasada la tercera noche haremos vida maridable:

⁵ Porque somos hijos de santos, y no podemos juntarnos a

¹ MS. 8. De su doblez. En el Cap. vi. 8. se habló solamente del corazon; ahora se añade aquí el hígado, para significar que puso de uno y de otro sobre las brasas. En la Escritura se suele suplir en un lugar lo que se omitió en otro: y en el Griego se expone uno y otro en entrambos lugares.

² Se debe advertir aquí que ninguna cosa corporea, como es el corazon, el hígado, y el humo que de ellos salía, podía obrar naturalmente, ni tener virtud contra una criatura espiritual qual es el demonio. Y así hemos de creer que quiso Dios valerse de estas cosas corporales, como de instrumentos para obrar sobrenaturalmente, y ahuyentar al demonio, al modo que los Sacramentos de la Iglesia, y principalmente el Bautismo causan el mismo efecto. Ni tampoco hemos de imaginarnos que el Ángel tomó al demonio, le ató, o puso en cadenas, como un hombre hace con otro hombre, y le confinó al desierto de la Thebayda. Lo que quiere esto significar es, que aquel que hasta entónces había recibido un poder particular sobre todos aquellos hombres que habían sido indignos de tener a Sara por esposa, perdió este poder, y no pu-

do mas acercarse a una casa, que la castidad de Tobías y de Sara, y sobre todo la voluntad y omnipotencia de Dios le hacían inaccesible. Este espíritu impuro fué desterrado a un lugar desierto, en donde su furor estaba como encadenado, y sin poder dañar a ninguno, porque no había personas a quienes pudiese tentar. Este desierto era el de la Thebayda, en la parte mas meridional del Egipto, arenoso, lleno de montes escarpados, inaccesibles, y poblado solamente de serpientes y animales venenosos: aquí estuvo como cautivo y aprisionado durante la vida de Tobías y de Sara.

³ Los padres de Sara la habían conducido para que se acostase segun el uso; y Tobías luego que le dexaron solo con ella, puso sobre las brasas parte del corazon y del hígado del pez, y despues exhortó a su esposa a que se levantase de la cama a hacer oracion juntamente con él.

⁴ Implorando su asistencia, y pidiéndole que eche su bendicion sobre nuestro matrimonio. El Concilio de Trento *Sess. xxiv. de Reformat. Cap. 1.* exhorta a los que contraen matrimonio a que confiesen sus pecados, y reciban la Eucaristía tres dias ántes de consumir el matrimonio.